

INFORMA AL PÚBLICO

1. ENTIDADES SUPERVISADAS POR LA SUGEF AL 31 DE OCTUBRE DEL 2007

1.1 BANCOS COMERCIALES DEL ESTADO

- Banco Crédito Agrícola de Cartago
- Banco de Costa Rica
- Banco Nacional de Costa Rica

1.2 BANCOS CREADOS POR LEYES ESPECIALES

- Banco Hipotecario de la Vivienda
- Banco Popular y de Desarrollo Comunal

1.3 BANCOS PRIVADOS Y COOPERATIVOS

- Banca Promérica S.A.
- Banco BAC San José S.A.
- Banco HSBC (Costa Rica) S.A. ^{1/}
- Banco BCT S.A. ^{2/}
- Banco Cathay de Costa Rica S.A.
- Banco Cuscatlán de Costa Rica S.A.
- Banco Lafise S.A.
- Banco Uno S.A.
- Citibank (Costa Rica) S.A.
- Scotiabank de Costa Rica S.A.
- Banco Improsa
- Banco General (Costa Rica) S.A. ^{3/}

1.4 EMPRESAS FINANCIERAS NO BANCARIAS

- Compañía Financiera de Londres Ltda. ^{2/}
- Financiera Acobo S.A.
- Financiera Cafsa S.A.
- Financiera Comeca S.A.
- Financiera Desyfin S.A.
- Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura (CIFI) S.A.
- Financiera Multivalores S.A.
- Financia, S.A. ^{4/}

1.5 ORGANIZACIONES COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

En uso de las atribuciones conferidas, la SUGEF, mediante resolución publicada en el diario oficial La Gaceta N° 60 del 24/03/2006, estableció como sujetas a su supervisión a las cooperativas de ahorro y crédito con activos superiores a ¢640.4 millones y de naturaleza abierta (compuestas por socios que no laboran para una misma persona jurídica), así como a aquellas con niveles inferiores de activos, pero previamente calificadas como sujetas a dicha supervisión.

- COOCIQUE R.L.
- COOPEGRECIA R.L.
- COOPEVEGRA R.L.
- COOPEJUDICIAL R.L.
- COOPE A Y A R.L.
- COOPEMAPRO R.L.
- COOPEAMISTAD R.L.
- COOPEMEP R.L.
- COOPE SAN MARCOS R.L.
- COOPEMEX R.L.
- COOPEACOSTA R.L.
- COOPENAE R.L.
- COOPEALIANZA R.L.
- COOPEOROTINA R.L.
- COOPE-ANDE N°1 R.L.
- COOPESANRAMÓN R.L.
- COOPEANDE N° 7 R.L.
- COOPESERVIDORES R.L.



- COOPEASERRÍ R.L.
- COOPESPARTA R.L.
- COOPEBANPO R.L.
- COOPETACARES R.L.
- COOPECAJA R.L.
- COOPEUNA R.L.
- COOPECAR R.L.
- CREDECOOP R.L.
- COOPEFYL R.L.
- SERVICOOOP R.L.
- COOPEANDE No. 5 R.L.
- COOPELECHEROS R.L.
- COOPECO R.L.

1.6 ENTIDADES AUTORIZADAS DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA

- Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
- Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda de Ahorro y Préstamo

1.7 OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS

- Caja de Ahorro y Préstamos de la ANDE

1.8 ENTIDADES MERCADO CAMBIARIO ^{5/}

- Casa de Cambio Tele Dólar Expreso S.A.
- Global Exchange Casa de Cambio S.A.
- Interbolsa , Casa de Cambio S.A. ^{6/}

2. CONGLOMERADOS Y GRUPOS FINANCIEROS ACTIVOS INSCRITOS EN LA SUGEF

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Conglomerado Financiero Banco Crédito Agrícola de Cartago y Subsidiarias • Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica y Subsidiarias • Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica y Subsidiarias • Conglomerado Financiero Mutual Alajuela – La Vivienda de Ahorro y Préstamo y Subsidiarias • Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal y Subsidiarias • Conglomerado Financiero Caja de ANDE • Grupo Financiero Citibank • Grupo Financiero Lafise | <ul style="list-style-type: none"> • Grupo Financiero BCT • Grupo Financiero Improsa • Grupo Financiero Acobo • Grupo Financiero Alianza • Grupo Financiero HSBC ^{7/} • Grupo Financiero BNS de Costa Rica • Grupo Financiero Cathay • Grupo Financiero Coocique • Grupo Financiero Cuscatlán • Grupo Financiero Promérica • Grupo Financiero Uno • Grupo Financiero BAC Credomatic ^{8/} • Grupo Financiero Cafsa |
|--|--|

3. GRUPOS FINANCIEROS INSCRITOS EN LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES (SUGIVAL)

- Grupo Bursátil Aldesa S.A.
- Grupo Consolidado Sama S.A.
- Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica S.A.
- Grupo Interbolsa S.A.
- Grupo Serfin S.A.



4. PUESTOS DE BOLSA AUTORIZADOS PARA OPERAR EN EL MERCADO CAMBIARIO SUPERVISADOS POR LA SUGEVAL

- Aldesa Valores Puesto de Bolsa S.A.
- BN Valores Puesto de Bolsa S.A.
- Puesto de Bolsa Interbolsa S.A.

5. PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE REALIZAN ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL ARTÍCULO 15, LEY No. 8204 “LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y ACTIVIDADES CONEXAS” INSCRITAS ANTE LA SUGEF ^{9/}

Personas física:

- André Tinoco Arnoldo Ricardo
- Blanco Páez Arturo
- Carter Vargas José Fernando
- Chacón Muñoz Guillermo ^{10/}
- Corrales Brenes María Eugenia
- Esquivel Quirós Gustavo Adolfo
- Fonseca Herrera Juan Carlos
- González González Yohanka
- Guardia Sasso Armando Alberto
- Hernández Araya Edgar Mauricio
- Lechtman Meltzer Luis
- Montero Villalobos Juan Carlos
- Moreno Arroyo Armando Manuel
- Pacheco Murillo Carlos Humberto
- Parra Silva Ana Maria
- Pauly Sáenz Alberto
- Pinto Monturiol José Alberto
- Vieto Hernandez Nancy
- Víquez García Max Alonso

Personas jurídica:

- A.T.E. Inversiones Roma, S.A.
- Airpak de Costa Rica, S.A.
- Alpenrose Investment, S.A.
- Asociación Adri
- Ata Trust Company S.A.
- BLP Trust Service S.A.
- BPC Fiduciaria, S.A.
- Bufete Chaverri Soto & Asociados S.A.
- Bufete Hernández Mussio y Asociados S.A.
- Bufete Serrano Matthey S.A.
- Comercial Interamericana Uno Zafiro S.A.

- Consultores Financieros Cofin S.A.
- Costa Rica Escrow And Title Services S.A.
- Costa Rica Real Estate Escrow & Trust Co., S.A.
- Coto Brus Inc S.R.L.
- E.R. del Sur, S.A.
- Escrow Real Estate & Attorneys Services, S.A.
- Fiduciaria Castro Garnier S.A.
- Fiduciaria Nacional Finacio S.A.
- G & U Servicios Fiduciarios, S.A.
- Geldstuck S.A.
- Giros Hispanos S.A.
- Interamericana de Servicios Especiales S.A.
- Intermanagement Costa Rica, S.A.
- Internacional Trading & Bussines Advisory S.A.
- Latinamerica Title Company S. A.
- Medina y Medina Consultores S.A.
- Money Latino S.A.
- Money On Seconds Express, S.A.
- Montejo Trust, S.A.
- Nueva York Transferencias S.A.
- Oficina Licenciado Hernán Cordero S.A.
- OMS Delivery Corporation, S.A.
- Remesas Familiares Costa Giros, S.A.
- Remesas Tele Dólar, S.A.
- Rosales y Asociados Internacional R&AI, S.A.
- Rucavado y Rucavado S.A.
- Singular, S.A.
- Serviexpreso Money Transfers S.A.
- Soluciones Monetarias S.A.
- Soluciones Operativas Del Istmo, S.A.
- Valores Unidos Del Este S.A.



NOTAS

1. Anteriormente Banco Banex S.A. (modificación a la razón social aprobada por el CONASSIF el 30-4-07)
2. El 26-10-2007 la SUGEF manifiesta su no objeción para que se fusione Compañía Financiera de Londres Ltda., con el Banco BCT S.A., prevaleciendo el banco.
3. Inició operaciones a partir del 24 de mayo del 2007
4. Antes La Unión Financiera Aduanera, S.A.
5. Únicamente se fiscaliza el cumplimiento de las operaciones cambiarias, de conformidad con la ley y Reglamento de Operaciones Cambiarias vigentes.
6. Autorizada por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica a participar en el mercado cambiario, mediante Artículo 23, Sesión 5325-2007 del 18-04-2007.- inició operaciones el 14 de setiembre del 2007.
7. Anteriormente denominado Grupo Financiero Banex.
8. Anteriormente denominado Grupo Financiero BAC San José.
9. Se aclara que la inscripción en la SUGEF no implica una autorización para operar y que la supervisión que ejerce esta Superintendencia es sólo en materia de legitimación de capitales, según lo dispuesto en la Ley N° 8204, "Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, legitimación de capitales y actividades conexas", su Reglamento y Normativa; consecuentemente la SUGEF no ejercerá supervisión relacionada con la operación, seguridad, estabilidad o solvencia de dichas personas. Por lo tanto, quienes contraten sus servicios, lo hacen bajo su propia cuenta y riesgo.
10. Revocada autorización de inscripción por acuerdo del CONASSIF del 05/11/2007.

IMPORTANTE

- a. La SUGEF reitera a los inversionistas el cuidado que deben tener al entregar sus fondos a empresas y personas que, sin la supervisión y regulación de alguno de los entes de supervisión costarricense (SUGEF, SUGEVAL y SUPEN), captan dinero en el mercado local.
- b. La SUGEF aclara que no ejerce supervisión de las entidades bancarias domiciliadas en el extranjero (*offshore*), sino que esa es llevada a cabo por el regulador de la plaza bancaria en la que se encuentran domiciliadas dichas entidades.
- c. En su sitio en Internet <http://www.sugef.fi.cr.>, la SUGEF tiene a disposición del público interesado los balances de situación, estados de resultados mensuales y estados financieros auditados completos de las entidades supervisadas. Además, conforme a lo dispuesto por el CONASSIF mediante los artículos 13 y 17 de las Actas de las Sesiones 630-2007 y 631-2007, celebradas el 15 de febrero del 2007, en que reforma el "Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros", las entidades supervisadas deben disponer en papel y en forma electrónica en sus oficinas centrales, sucursales, agencias, asociadas, subsidiarias y sitios Web; los estados financieros auditados completos con corte a diciembre del 2006. Asimismo, los estados financieros intermedios trimestrales con corte al 30 de marzo del 2007 y siguientes, deberán publicarlos en su sitio Web durante el mes siguiente a la fecha de corte de cada período trimestral. Se recomienda al público ahorrante e inversionista revisar dicha información, antes de tomar sus decisiones."

**Lic. Rodolfo Piedra Calvo., Director
Dirección General de Servicios Técnicos**